



DECRETO N° 986

VISTO:

El expediente CO-0062-01687333-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Ratifícase el Decreto N° 9.890 de fecha 11 de Noviembre del 2020, correspondiente a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 12 de noviembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller